Boletín del Ayuntamiento de
IZA
Número 12, Junio 2013 ▪ 12 Zenbakia, 2013 Ekaina

www.municipiodeiza.es
TU MUNICIPIO. ZURE UDALERRIA
Calle Plazaola, 2. 31892 Erice · Teléfono 948 600 465 · Fax 948 600 402
E-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
Horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h.

DL NA 816-2013

Inversiones en curso en el Municipio

Aprovechando las ventajosas ofertas competitivas de empresas constructoras en este momento, el Pleno del Ayuntamiento ha decidido realizar dos importantes inversiones:

ROTONDA EN PLAZA MORONDO –ZUASTI-PALACIO
A lo largo del mes de mayo 2013 se ha construido una rotonda al fondo del aparcamiento de la Plaza Morondo, en Zuasti/Palacio. Ello ha supuesto un esfuerzo inversor de este Ayuntamiento, al no contar con ninguna subvención externa, por un importe de 30.573 euros. Con ello se responde a la demanda vecinal de seguridad en el tránsito y tráfico de vehículos en esta zona, especialmente autobuses.

INFRAESTRUCTURAS DE CONCEJO DE ZIA
Al poder contar con la subvención del Gobierno de Navarra para esta importante obra de instalación de red de agua, saneamiento y viales, se trabajará a lo largo de este verano en la renovación de infraestructuras de este Concejo.

Se decidió la adjudicación de la obra, tras abrir las ofertas Técnico/Económicas de 5 empresas invitadas, el jurado estuvo compuesto por el Alcalde, el Secretario, el Concejal de Obras, la Arquitecta Municipal y el Técnico-Director de las Obras.

El costo total aprobado es de 507.577 €, que será sufragado por el Gobierno de Navarra (311.465 €), por el Concejo de Zia (25.382 €) y por el Ayuntamiento (170.730 €).

ROMERÍA a la Virgen de OSKIA

El pasado 12 de Mayo se celebró la tradicional Romería a la ermita de la Virgen de OSKIA.
Con el frío invernal que nos hizo, se agradecieron el café, las pastas y el vino que ofreció el Ayuntamiento en el Alto de Artiza (entre Ochovi y Atondo).
Esta cita tradicional lúdico-religiosa reafirmó a algunos su pertenencia al colectivo Cendea de Iza; y quizá a otros rememoró la heroica defensa de esta puerta ("Atea" en euskera) de la Cuenca de Pamplona de los señores agramonteses (Andueza, de Sarasa, de Mauleón, de Olloqui, de Etxauz, de Ezpeleta, de Etxauz...) quienes dieron sus vidas ante la invasión castellanoaragonesa proveniente de Alsasua el 21 Julio 1512.

ROMERÍA a la Trinidad de Aguinaga (ERGA)

El pasado 26 Mayo se celebró la tradicional Romería a la Trinidad de ERGA en Aguinaga.
Con una estupenda meteorología que acompañó al éxito de la misma, sin faltar el detalle del café calentito, las pastas y el vino de misa (servido por nuestra incansable compañera Floria y su marido) para iniciar la dura subida, con asistencia de la mayoría de los pueblos de la Cendea y los que llegaron al alto pudieron saborear el aperitivo preparado por los incansables organizadores (Rodolfo y Carmelo de Gulina, Jesús de Ariz, Marcos de Aguinaga y otros colaboradores) a los que el Ayuntamiento quiere agradecer su trabajo y dedicación desinteresada.

El programa de las **fiestas del Valle**

Con especial agradecimiento a los Concejos de Iza, Aldaba y Larumbe.

ALDABA, 27 DE JULIO DE 2013

- **11.00:** Misa
- **11.30:** Hinchables.
- **12:00:** I Concurso de deporte rural entre pueblos de la Cendea.
- **13:00:** Aperitivo.
- **13:00:** I Concurso de pinchos Cendea de Iza.
- **13:30:** Toro de agua.
- **14:30:** Comida popular.
- **16:30:** Hinchables.
- **17:00:** Fiesta de espuma.
- **17:00:** I Campeonato de mus y brisca Cendea de Iza.
- **17:00:** Karaoke.
- **20:00:** Bailables con Akari Taldea de Larumbe.
- **22:30:** Cena popular.
- **00:30:** Bailables con Akari Taldea de Larumbe.

Nota: El programa detallado y las condiciones de los concursos se publicarán en la página web y se buzonearán 10-15 días antes de la fiesta.

PROTECCIÓN DE DATOS
EN EL AYUNTAMIENTO DE IZA

En JGL de 30 de abril de 2013 se adjudicó el encargo de redacción del proyecto para cumplir con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. BOE núm. 298 &1999, Vigente desde 14 de Enero de 2000, con la revisión vigente desde 06 de Marzo de 2011, la empresa adjudicataria es VIALMEDIA (vecino de Zuasti-Larrache).

Los ficheros que participen de esta protección, deberán ser informados y mantenido su perfil de datos al día en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Para cada fichero debe constar en los procedimientos municipales: los órganos de las Administraciones responsables del fichero; los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), y las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Los ficheros de datos de que se trata en un Ayuntamiento suelen ser:
El principal fichero del Ayuntamiento de IZA es el padrón municipal, el registro de los residentes de un municipio, regulado por los artículos 15 y ss de la Ley de Bases de Régimen Local, datos que por ley se ceden al Instituto Nacional de Estadística así como a la Oficina del Censo Electoral.

A su vez, el padrón municipal también se nutre de los datos del Registro Civil, del Ministerio de Interior (expedición del DNI) y del Ministerio de Educación y Ciencia (expedición de titulaciones).

Los datos del padrón o del censo no son públicos, aunque en las convocatorias de elecciones se publiquen, estando su uso limitado a las funciones que cumple. No obstante, existe lo que se denomina "censo promocional", que no es más que una copia de determinados datos del censo electoral, que constituye una fuente accesible al público según la Ley de Protección de Datos y que podría solicitarse al Instituto Nacional de Estadística para la realización de actividades comerciales o promocionales.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero del Ayuntamiento de IZA podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá a la Secretaria del Ayuntamiento de IZA-Erice de Iza (Navarra).

Subvención a alumnos de Escuelas de música

En Pleno de 5-2-2013 se acordó que:

Para el curso 2013-2014 los alumnos empadronados en Iza que se inscriban en las Escuelas de música de Irurzun, Berriozar y Orkoien (dependiendo del Concejo en que residan) recibirán una subvención del Ayuntamiento por importe del 40% del recibo que estas Escuelas les emitan por clases lectivas. Con ello se homogeniza el sistema de ayudas que el Ayto. aporta a los partícipes de actividades culturales y deportivas colectivas.

CAMPAMENTOS DE VERANO

El Ayuntamiento, después de comprobar que los Campamentos de Semana Santa han discurrido sin ninguna alteración y a satisfacción de los niños y de sus padres, ha decidido organizar unos campamentos diurnos para este verano, con las características siguientes:

- **LUGAR:** bajos de la Escuela Infantil Municipal Sarburu (sita entre Zuasti y Aldaba).
- **DIRIGIDO** y atendido por Kamira (empresa que lleva la Escuela Infantil).
- **FECHAS:**

1) 24 de Junio a 5 de Julio.
2) 15 al 26 de Julio.

Para niños de 3 a 12 años. Se dividirán en grupos de 3 a 6 años, y de 7 a 12.

- **HORARIO:** de 8 a 14'30 h.
- **PRECIOS:**

- 1 Niño empadronado: 125 euros.
- Más de 1 hermano empadronados: 75 €/niño.
- 1 Niño no empadronado: 175 euros.
- Más de 1 hermano no empadronados:125 €/niño.

Tenemos una nueva propuesta para CAMPAMENTOS EN INGLÉS, preparados por una nueva academia de Inglés que se ha establecido en nuestro Valle: FORWORLD, ubicada en unos locales dentro del Club de Campo Señorío de Zuasti (pero que no pertenece al Club).

PARA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS

- Personal altamente cualificado .
- Parte del tiempo de horas lectivas y parte del tiempo en actividades lúdicas, siempre en Inglés, según edades.
- Almuerzo incluido en el precio, a base de productos típicamente ingleses.
- **FECHA:** del 29 de Julio al 2 de Agosto.
- **HORARIO:** de 8'30 a 14 h.
- **LUGAR:** Club de Campo Señorío de Zuasti.
- **PRECIOS:**

- 1 Niño empadronado: 60 euros.
- Más de 1 hermano empadronados: 45 €/niño.
- 1 Niño no empadronado: 75 euros.
- Más de 1 hermano no empadronados: 60 €/niño.

Para los no inscritos, pueden hacerlo en la dirección siguiente (HASTA EL 10 DE JUNIO 2013): padron@municipiodeiza.es indicando el nombre y apellidos del niño, fecha de nacimiento, lugar de residencia, nombre, teléfono y correo electrónico de padre o madre.

INFORMACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE COMARCA DE PAMPLONA

BONIFICACIÓN DEL 90% EN EL PAGO DE LA FACTURA DE AGUA Y RESIDUOS

(Facturas emitidas por la Mancomunidad de Comarca Pamplona) para titulares de contratos (o sus cónyuges) que se encuentren en uno de los siguientes casos:

Que perciban una prestación del siguiente tipo:

- Prestación de la Seguridad Social: pensión de jubilación, incapacidad, orfandad, viudedad...
- Prestación de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP): renta para la inclusión social, ayuda para la incorporación socio-laboral y mejora de la empleabilidad, pensión no contributiva de incapacidad e invalidez...
- Prestación del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) calificada de especial necesidad económica.

Los ingresos no deberán superar los siguientes límites:

- Límite individual: 665,64 €/mes (1,25 Iprem).
- Límite conjunto (con cónyuge a cargo): 798,77 €/mes (1,50 Iprem).
- Por cada persona dependiente: 138,45 €/mes (0,26 Iprem)
- Que carezcan de percepciones económicas y su situación de especial necesidad económica venga confirmada por los servicios sociales.
- Que el obligado al pago esté incluido en proyectos de Empleo Social Protegido desarrollados por la Entidades Locales.

Si el solicitante o las personas convivientes disponen de un patrimonio mobiliario o inmobiliario superior a 24.000 €, quedarán excluidos.

TARJETAS DE VILLAVESA BONIFICADAS

LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS CON INGRESOS Y PATRIMONIO LIMITADOS tienen derecho a una tarjeta personalizada para la **TARIFA ESPECIAL A,** que durante el año 2013 es de 0,16 €.

Para ello, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los ingresos económicos individuales no podrán superar el 113% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM 532,51 €/mes 7.455,14 €/año) 601,74 €/mes ó 8.424,31 €/año.
- Los ingresos conjuntos en el caso de cónyuge o análoga relación de convivencia no podrán superar el 135% del IPREM vigente 718,89 €/mes ó 10.064,44 €/año.
- En el supuesto de personas dependientes de esta unidad familiar, dichas cuantías se incrementarán en un 23 % del IPREM vigente/mes 122,48 € por cada persona dependiente.

LAS PERSONAS EN PARO, ENTRE 52 Y 65 AÑOS, CON INGRESOS Y PATRIMONIO LIMITADOS, tienen derecho a una tarjeta personalizada para la **TARIFA ESPECIAL D,** que para el año 2013 es de 0,32 €.

Para tener derecho a ella deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Los ingresos económicos individuales no podrán superar 981,59 €/mes percibiendo 12 mensualidades ó 11.779,12 €/año).
- Los ingresos conjuntos en el caso de cónyuge o análoga relación de convivencia no podrán superar 1.124,48 €/mes percibiendo 12 mensualidades ó 13.493,80 €/año.
- En el supuesto de personas dependientes de esta unidad familiar, dichas cuantías se incrementarán, en un 23% del IPREM vigente/mes 122,48 € por cada persona dependiente.

LAS PERSONAS QUE PADEZCAN UNA DISCAPACIDAD EN GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 65%, INVALIDEZ ABSOLUTA O GRAN INVALIDEZ Y CON EDAD COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 65 AÑOS, tienen derecho a una tarjeta personalizada para la **TARIFA ESPECIAL E** que para el año 2013 es de 0,32 €.

Se considera persona dependiente:

- *Hijos/hijas menores de 18 años.*
- *Hijos/hijas mayores de 18 años y hasta 23 años inclusive, que estén en paro o estudiando.*
- *Hijos/hijas que padezcan discapacidad, sin ingresos y sin límite de edad.*

Además de los límites por ingresos mensuales no dispondrán de patrimonio mobiliario o inmobiliario que supere los 24.000€.

Patrimonio inmobiliario: Se considera el valor catastral, sin incluir la vivienda habitual. El valor de patrimonio mobiliario es valorado desde la Declaración de la Renta por los rendimientos de capital, intereses de cuenta corriente, acciones, etc.

HUMEDALES EN IZA

Perteneciendo al mismo sistema hídrico que se origina en las filtraciones de la caliza Sierra de Andía, surgen en nuestro Municipio varios humedales, que dan albergue a reptiles, batracios y aves, algunas migratorias. Las placas hídricas más destacadas son:

● **Zonas que albergan la rana "ágil" (Rana dalmatina):** es una especie que dentro de España se distribuye sólo por Álava y Navarra. Se distingue por su hocico puntiagudo y su esbelto aspecto. Tiene costumbres terrestres y sólo busca el agua para reproducirse en marzo o abril. Como otras muchas ranas, pasa los meses de invierno aletargada bajo las hojas y el cieno de las charcas.

Por ello autorizamos a Gestión Ambiental de Navarra, S.A. para repoblarla en nuestros dos humedales:

- Lateral carretera Aldaba-Iza frente desvío a Zuasti.
- Robledal de Ordériz.

● **Balsas dentro del campo de golf Zuasti Club**, con notable cantidad de juncos.

● **Balsa de Loza/Charca de Iza:** dos acuíferos comunicados y anexos, con especial relevancia ya que es la única zona húmeda perenne en la Cuenca de Pamplona. El Ayuntamiento de Iza ha repoblado con arboles el terreno en la ladera norte y se ha habilitado una zona con bancos y basureros para solaz de los visitantes. Los interesados en conocer mejor este tesoro ecológico pueden asistir gratuitamente a los recorridos de 3 horas organizados por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, tras visitar la exposición montada sobre ello en la casa de la Sociedad de Loza.

IZA'S POR EL MUNDO

EUROPA:

● Iza (Región NAVARRA).

● Iza (Región ZAKARPATSKA Oblast, Ukraine), Región turística, en ruta P21, cerca de Rumanía.

● Valle de Iza, (Región de Maramuros, RumanÍa), Preciosa zona, cerca de Ucrania. Debe su aislamiento a las Montañas de los Cárpatos que la protegieron durante tanto tiempo de las invasiones. Casas e iglesias completamente en madera.

● Uvala Iza Gustijerne (Croatia).

● Iza Sila (Montenegro).

● Iza (Hungary).

● Ižа (Región NITRA, Eslovaquia), Entre Budapest y Bratislava.

● Kisizsa (Eslovaquia).

● Izha (Bielorrusia), Entre Vilnius capital Lituania y Minsk capital Bielorrusia.

● Izas (Russia).

● Iza (Región de Tret'ya ,Russia).

● Iza (Región de Vtoraya, Russia).

● Iza (Región de Pervaya, Russia).

AMÉRICA:

● Iza (Región BOYACA, Colombia): Ver boletín IZA Diciembre 2011 para detalles Rio Içá (Brazil).

● Lago Petén Itzá (Guatemala).

ÁFRICA:

● Boa Ma'îza (Mauritania).

● Iza Ovim (Nigeria).

● Ibenta Iza (Nigeria).

● Amaeka Iza (Nigeria).

● Iza-n-Abarad (Nigeria), Cerca ARGELIA.

● El-Fâ'iza (Egypt).

● Iza (Región NIASSA, Mozambique), cerca de Tanzania y del Océano Índico.

ASIA:

● Iza'i (Afghanistan).

● Ba'iza'i (Afghanistan).

● Kolodets Iza (Kazakhstan).

● Iza-Kuduk (Kazakhstan).

● Ira (Región MAZANDARAN, Irán).